

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía

COMERCIALIZADORA TEXOASIS S.A.

Presente.-

De conformidad con la ley y las disposiciones constantes en el Art. 231 de la ley de compañías, su reglamento y los Estatutos de la Compañía COMERCIALIZADORA TEXOASIS S.A. así como mi designación como comisario de la compañía, presento este informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012 que, de los libros contables, documentos de junta General, de secretaría y contabilidad de la compañía se conservaran conforme a la ley.

En este año la compañía no ha tenido ventas, lo cual es cada vez más perjudicial para la compañía porque cada año se sigue incrementando las pérdidas

Finalmente debo recomendar a los directivos de la compañía y a todos sus departamentos que la compañía se debe liquidar, para no seguir presentando pérdidas.

Queda a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe.

Ibarra a 14 días del mes de abril del 2013

Atenidamente,



Lic. Elena Aurora Guispe Gallardo

COMISARIA DE LA COMPAÑÍA

COMERCIALIZADORA TEXOASIS S.A.